

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de julio de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

ANUNCIO de 6 de julio de 2006 referente a la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Auxiliares de Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 127, de 5 de julio de 2006, se publican íntegramente las Bases que regirán la convocatoria para la promoción interna de dos plazas de Auxiliares de Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento al Grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Esparragalejo, a 6 de julio de 2006. La Alcaldesa, M.ª DOLORES ANTÚNEZ ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 3 de julio de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de las Administraciones Generales del Estado y provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento de Josefa Palacios Gahete como funcionaria de Administración General, Subescala de Administrativos, de la Plantilla de este Ayuntamiento, según Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2006.

Granja de Torrehermosa, a 3 de julio de 2006. El Alcalde, DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre la disolución definitiva de la Junta de Compensación de la UE-NO-05/151 “San Agustín Sur”.

El Sr. Vicepresidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 3 de julio de 2006, resolvió aprobar definitivamente la disolución de la Junta de Compensación de la UE-NO-05/151 “San Agustín Sur”, instada por D. Manuel Cerverón Ferrera y D. Manuel Rodríguez Ortiz, en representación de Cogilrom, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 3 de julio de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 5 de julio de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre la aprobación definitiva del Proyecto de reparcelación de las Unidades de Ejecución UE-NO-04/151 “San Agustín Norte”, UE-NO-05/151 “San Agustín Sur” y UE-NO-12 “Huerta de San Lázaro”.

El Sr. Vicepresidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 5 de julio de 2006, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 17) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de las Unidades de Ejecución UE-NO-04/151 “San Agustín Norte”, UE-NO-05/151 “San Agustín Sur” y la UE-NO-12 “Huerta San Lázaro”, instado por la Agrupación de Interés Urbanístico denominada Unidades de Ejecución de San Agustín, en Mérida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 5 de julio de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.